ENERGY
THINK
TANK

JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE ENERGY THINK TANK ETT C.A. POR EL AÑO FISCAL - ECONOMICO 2019

En la ciudad de Quito, hoy día 27 de mayo del 2020 a las 10H15 encontrándose presentes la totalidad de los accionistas de ENERGY THINK TANK ETT Compañía Anónima, en el local social de la misma, ubicando en la Avenida Alpallana E6-178 y calle Antonio Navarro, sexto piso del Edificio Espro, deciden por unanimidad instalarse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas para, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Compañías de la República del Ecuador, tratar el siguiente orden del día: 1.- Conocer y Resolver sobre el Informe del Presidente de la Compañía, y su Representante legal, por el ejercicio fiscal económico del 1 de Enero al 31 de Diciembre de año 2019.- 2. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario respecto del año fiscal 2019.- 3.- Conocer y Resolver sobre el Informe del los Auditores Externos Independientes por el ejercicio económico comprendió entre el 1 de enero al 31 de Diciembre del 2019.- 4. Resolución sobre los Balances y Estados Financieros de la Compañía por el ejercicio económico del 1 de enero al 31 de Diciembre del 2019.- 5. Destino de las Utilidades del ejercicio 2019.- 6.- Designación del Comisario y del Auditor Externo Independiente para el año ejercicio económico del año 2020. Preside la Junta General en su calidad de accionista el señor Luis Bernardo Tamayo Guerrero Presidente de la Compañía, quien dispone que el Secretario de la Compañía señor Ing. Oswaldo Tamayo Guerrero elabore la lista de los accionistas concurrentes, quien indica que asisten a la Junta General los accionistas señores Luis Bernardo Tamayo Guerrero propietario de 13.000 acciones y Oswaldo Antonio Tamayo Guerrero propietario de 7.000 acciones, comprobándose que asisten las 20.000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, que representan los veinte mil dólares de los Estados Unidos de América a que asciende el capital social suscrito y pagado de esta Compañía razón por la cual el Presidente declara legalmente constituida la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas la misma que ratifica que el orden del día antes indicado. Se procede a tratar el Primer punto del mismo que dice: 1.- "Conocer y Resolver sobre el Informe del Presidente de la Compañía, y su Representante legal, por el ejercicio fiscal económico del 1 de Enero al 31 de Diciembre de año 2019".- El señor Luis Bernardo Tamayo Guerrero Presidente de la Compañía, y como tal Representante Legal de Energy Think Tank, ETT C.A., da lectura del mismo, indicando que éste ha estado a disposición de los accionistas con la debida anticipación; que la compañía a intervenido en procesos de licitación pública para procesos de provisión de repuestos para las centrales públicas de producción de energía eléctrica así como completado y entregado, dentro de los plazos establecidos, los contratos firmados con anterioridad en este sector, según las Actas de Recepción Definitiva que demuestran que la compañía ha cumplido con sus obligaciones. Informa que se han enviado los informes que han sido solicitados por el SRI y otras autoridades públicas. En cuanto a la propuesta de repartición de utilidades, después de efectuar la liquidación y conciliación tributaria, indica que se tiene un resultado integral positivo por el ejercicio económico del año 2019, propone a la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, que las utilidades alcanzadas en el año 2019 se repartirá de acuerdo a la liquidez de la compañía. Se pasa a tratar el punto del

Orden del día que dice: 2 Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario respecto del ejercicio del año 2019. Se procede a la lectura de este Informe del Comisario de la Compañía por el período fiscal del 2019, quien concluye que los estados financieros corresponden con las operaciones económicas de la compañía y las normas legales sobre contabilidad. La Junta pasa a conocer el punto 3 del Orden del día que dice: Conocer y Resolver sobre el Informe del los Auditores Externos Independientes por el ejercicio económico comprendió entre el 1 de enero al 31 de Diciembre del 2019.- Se da lectura y analiza el Informe firmado del Auditor Externo Independiente, Licenciada Janira Garzón R.N.A.E. No. 1137; quien, una vez examinado el estado de situación financiera, el estado de resultados del período y otros resultados integrales, el estado de cambio en el patrimonio neto, flujo de efectivo, dice: "En nuestra opinión los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos y materiales, la situación financiera de ENERGY THINK TANK ETT C.A., al 31 de Diciembre del 2019, así como el resultado de sus operaciones y el flujo de efectivo por el año terminado en dicha fecha ,de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para PYMES".- Se trata el Orden del día punto 4. Resolución sobre los Balances de la Compañía y Estados Financieros por el ejercicio económico del 1 de enero al 31 de Diciembre del 2019.- La Junta General Ordinaria de Accionistas aprueba el balance y más estados financieros de la compañía Energy Think Tank, ETT C.A por el ejercicio económico del 1 al 31 de Diciembre del 2019, así como aprueba los informes presentados por el Presidente de la Compañía, el Comisario y el Auditor Externo citados en los numerales que anteceden. Al tratar el siguiente asunto.-

5. "Destino de las Utilidades del ejercicio 2019". Dejando constancia que el Fondo de Reserva Legal de la Compañía del 10% ya está cubierto según la Ley de Compañías, la Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad que los US$108.618. que es la utilidad neta alcanzada en el año 2019, después del 15% de la participación de los trabajadores, el pago del impuesto a la renta, se mantenga disponible para pago de dividendos a los accionistas o reserva luego de cumplir lo correspondiente con la conciliación tributaria y anticipos que deban hacerse. Luego la Junta General Ordinaria trata el punto 6 del Orden del día: Designación del Comisario y del Auditor Externo Independiente para el año ejercicio económico del año 2020.- La Junta General resuelve dejar pendiente la designar como Comisario a la Señora Alexandra Singo, para el ejercicio fiscal - económico del año 2020. Concedido un receso para redactar la acta, se da lectura a la misma, se la aprueba por unanimidad, y levanta la sesión a las 12h46, firmando los accionistas concurrentes en unidad de acto.

Luis Bernardo Tamayo Guerrero
Accionista-Presidente de la Compañía

Oswaldo Antonio Tamayo Guerrero
Accionista-Secretario de la Compañía